Bogotá D.C, 21 de octubre de 2022

IP-036-2022-Int-042

Ingeniera
MARIA FERNANDA RIVEROS MOGOLLÓN
Supervisora del Contrato

Asunto: Solicitud de prórroga a Interventoría según cronograma (Consultoría)

Ref: Información del oficio G-22173-CM046-22,**Contrato C-005 de 2022; cuyo objeto es la elaboración de estudios técnicos que conlleven a precisar el estado actual y diagnóstico de la obra de reforzamiento estructural, realizada al edificio del Palacio de Justicia de Ocaña, ubicado en la carrera 12 No. 12-41/49 y la presentación de las recomendaciones y acciones que permitan continuar con las obras necesarias para la terminación y puesta en funcionamiento del edificio al servicio pleno de las necesidades de funcionarios y usuarios de la rama judicial, de acuerdo con las especificaciones que hacen parte del presente."**

Cordial Saludo.

Según lo informado por el consultor (GEDIC Ingeniera s.a.s) donde solicita ajustes al alcance en tiempos de ejecución del contrato de consultorio. Ya que, en reuniones de seguimiento entre las parte y supervisión, el componente arquitectónico fue aprobado por interventoría en etapa de anteproyecto el día 17 de agosto de 2022, en el oficio IP-036-2022-int-018, este anteproyecto fue sujeto a cambios solicitada por la sede central de Bogotá de la Rama-Judicial, en cabeza de los profesionales Arquitectos

- Ángela Aránzazu
- Juan Carlos Álvarez Orjuela

Tales cambios necesarios por la entidad central ocasionaron que el cronograma inicial para este componente se excediera del programado.

Esta interventoría solicita prorroga en los tiempos dispuestos por consultoría para poder dar cumplimiento del nuestro objeto contractual.

La fecha programada para culminación de este proyecto se contempla para el 21 de diciembre de 2022. Con dicha programación el consultor dará el cumplimiento del objeto contractual.

Cordialmente,

Arq. LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
Mat: 22012010-87940754 C/marca
Contratista de Interventoría **IP-06-2022**
Email: esquisse.gerencia@gmail.com
Cel. 319 4810334 – 318 4695219 – 601 9075885